

ha hecho, para que le releve del mando de las armas, que le estaba confiado, bien persuadido de su buen desempeño, de que aun continuaria dando las mejores pruebas, si el estado físico de su salud se lo permitiese; y en su inteligencia. Acordó se conteste quedar enterado y de los nuevos ofrecimientos que hace, y que estima por otras tantas pruebas de las que tiene dadas de su amor y adesión al Trono legítimo y a las libertades públicas, nunca dementidas, y si ostentadas con decisión y celo en estos últimos días; y que por medio de los Alcaldes de barrio y diputados se dé publicidad a la referida orden, á la vez que se le repitan las mas expresivas gracias por sus sinceros ofrecimientos, que el Ayuntamiento aprecia, tanto mas, quanto que recayendo en un noble hijo de esta fiel ciudad, ha sido el órgano por donde S. M. se ha dignado significar lo gratos que le han sido sus servicios, á quien el Ayuntamiento renueva los sentimientos de su mas dis-

R.º orden p.º suscribirse al Diario tinguida consideración

En el Boletín oficial de la provincia n.º 123, hay una Real orden, comunicada por la Subdelegación principal de Fomento de ella con fecha inicio del actual, por la que se manda la suscripción al Diario de Administración desde primeros de enero del corriente año, bajo las circunstancias y demás que se previene; y en virtud. Acordó su cumplimiento

Con lo que se consiguió este Cabildo, que firman tho. Sr. Presidente y dos de los Sres. Regidores concurrentes; de que day fe =

Romero
Chico de Guzman

CONCEJO.

Señores.

Regente Presid.º
Chico de Guzman.
Carbonero.
Monte.

Citacion.

En la M. N. y M. S. ciudad de Lorca á diez y siete de abril de mil ochocientos treinta y cuatro, y por antem.º D. Fran^c. José García Alarcón, Escribano de este Número y mayor interino de su oficio. Ayuntamientos Real y perpetuo, se puntuaron á Concejo en sus sala Capitular, previa citacion intra diem, para tratar asuntos del Real servicio, los señores D. Agustín Romero, Regidor, Regente de la Real Jurisdicción y Presidente: D. Pedro María Chico de Guzman, D. Pedro Pérez Carbonero, D. Fran^c. Pérez Monte, Regidores: D. Pascual de Ayala, D. Fran^c. de Paula Durante, D. Juan Cano Morales, Diputados del comun: D. Juan Delgado y D. Juan Antonio Ruiz Miras, Jurados

Díose cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la citacion para este Cabildo con precisa asistencia de todos los Sres. Concejales por los porteros de sala, en virtud de cédulas intra diem, mandadas